Existen diferentes principios didácticos, según el criterio de distintos autores. Hagamos un análisis acerca de la importancia de algunos de ellos.

-EL PRINCIPIO DE LA CIENTIFICIDAD

- El carácter científico del contenido.
- Que los métodos de enseñanza reflejen los métodos de la ciencia.
- Que la metodología de la enseñanza esté fundamentada científicamente.

Se refiere al trabajo dirigido al tratamiento científico de los contenidos de enseñanza aprendizaje en las clases de las distintas asignaturas. Vale aclarar, en primera instancia, que los conocimientos pueden ser cotidianos, cuando se adquieren de forma espontánea, sin intención de adquirirlos.

Tales conocimientos no persiguen el cumplimiento de objetivos y para su obtención no se aplican metodologías de trabajo, por lo que no existe sistematicidad en tal empeño. Estos conocimientos se adquieren en la vida cotidiana y pueden ser verdaderos o falsos, pero siempre superficiales.

El conocimiento científico resulta ser todo lo contrario, puesto que para alcanzarlo se necesita de intencionalidad, disponibilidad de objetivos y aplicación de métodos, lo que conlleva a desarrollar un trabajo sistemático.

Se adquiere este conocimiento mediante el estudio o la investigación y son profundos e impregnados de la lógica, además de ser conocimientos reales o probables. A estos conocimientos nos referimos, estos son los que resultan válidos para emprender la adecuada dirección del proceso de enseñanza aprendizaje escolarizado.

Este principio requiere del docente el establecer en sus clases una correspondencia plena con lo más avanzado de la ciencia contemporánea, para lo cual resulta necesario el sustento filosófico pertinente y el dominio de las disciplinas pedagógicas para emprender las diferentes acciones que tendrán lugar en la clase.

Ello requiere, demás, un desempeño dirigido a develar la esencia de cada objeto o fenómeno estudiado, así como del tratamiento consecuente a favor de la ley de la causalidad, asumiéndose un enfoque dialéctico de carácter integrador.

EL PRINCIPIO DE LA VINCULACIÓN DE LA TEORÍA CON LA PRÁCTICA

- La unidad de la teoría y la práctica en toda actividad docente.
- La enseñanza vinculada a la vida.
- Comprobar la veracidad de la teoría en la práctica.
- Todos los conocimientos que se dan tienen que ser aplicados.

Este principio garantiza la objetividad y tiende a buscar la lógica relación entre lo uno y lo otro, lo que significa cómo utilizar la teoría para ponerla en función de la práctica y cómo sustentar la práctica desde el punto de vista teórico. Vincular la teoría con la práctica lleva implícito establecer las relaciones pertinentes entre el conocimiento concreto (sensorial) y el conocimiento abstracto (racional).

Ello requiere el dar a conocer al educando la necesidad del conocimiento teórico para emprender acciones de aplicación práctica y el valor que adquiere la práctica cuando ella está avalada por la teoría científica, cuestión esencial para dar la solución a los problemas de la vida y de la ciencia. Atendiendo a lo expresado no hay sentido alguno de la teoría desligada de la práctica y viceversa.

EL PRINCIPIO DE LA VINCULACIÓN ENTRE LO ABSTRACTO Y LO CONCRETO

- Seguir la lógica del proceso de asimilación de los conocimientos. De lo
- singular a lo general y viceversa.
- El fundamento de la comprensión es la "idea viva" de lo que se esté tratando.
- El punto de partida: la observación, el relato, el conocimiento ya adquirido.

Lo abstracto y lo concreto son dos peldaños referentes al conocimiento sensorial (concreto) y al conocimiento racional (abstracto). Este vínculo conduce a una práctica superior, más avanzada que se vincula dialécticamente con la teoría.

Es así como el conocimiento científico transcurre de la contemplación viva (el conocimiento sensorial), al pensamiento abstracto (el conocimiento racional) y de ahí a la práctica más avanzada en pleno vínculo con la teoría.

La abstracción es, además, la búsqueda de la esencia misma de cada objeto o fenómeno que se estudia, por lo que a través de ella se separan las cosas superfluas para centrar la atención en lo definitivo y esencial de cada contenido que se trabaja en el proceso de enseñanza aprendizaje que tiene lugar en una institución de educación superior.

EL PRINCIPIO DE LA ASEQUIBILIDAD

- La claridad de la exposición del profesor, de los medios didácticos.
- La manera en que los estudiantes perciben y procesan la información.
- La simplificación didáctica.
- La correcta determinación del grado y el carácter de las dificultades que deben vencer los estudiantes, y presentarlas en un grado progresivamente mayor.
- Conocer las condiciones intelectuales específicas de cada grupo y dirigir la actividad docente al límite máximo de la capacidad realizadora del promedio de los estudiantes.

Este principio está dirigido a que los contenidos que se seleccionan para dar cumplimiento a los objetivos en cada una de las clases sean plenamente asequibles para los alumnos, que respondan a sus intereses y motivaciones, que se correspondan con el nivel de desarrollo psicológico y cultural alcanzado por los escolares y que se sustenten en los conocimientos precedentes que sirven de base a la adquisición de los nuevos saberes. En este sentido es válido tener en cuenta las experiencias de los propios alumnos, sobre las cuales se desarrollan los nuevos conocimientos.

De lo anterior se deriva la necesidad de no perder de vista, dentro del trabajo grupal que se realiza, la atención individualizada de los estudiantes, sobre la base de acciones diagnósticas que se sustenten en los criterios científicos más actualizados.

EL PRINCIPIO DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO

- La estructuración sistemática de los contenidos.
- La sistematicidad en la conducción de la actividad docente.
- El carácter de sistema del currículo.
- El carácter de sistema de la educación.
- El carácter continuo y constante de la educación.

Este principio alerta sobre la necesidad de tener en cuenta el carácter sistémico de los contenidos de las asignaturas que forman parte de un plan de estudio dado. Ello implica llevar a cabo una labor docente dirigida a destacar la lógica vinculación entre los contenidos que se estudian, develando los nexos y concatenaciones que les son inherentes.

Queda claro así que los caracteres sistémicos de los contenidos de la ciencia se trasladan a la propia lógica de los contenidos de las asignaturas, por lo que los conocimientos llevan consigo relaciones que no pueden obviarse para propiciar su verdadera comprensión.

Estos, y otros principios didácticos, requieren del pleno conocimiento por parte de los docentes, pues de lo contrario no sería posible su empleo en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. Este carácter subjetivo los hace ser principios y no precisamente leyes. (Soto E. 2012).

EL PRINCIPIO DE LA SOLIDEZ DE LOS CONOCIMIENTOS

- La lucha sistemática y enérgica contra el olvido.
- La constante consolidación de los resultados en todos los eslabones o etapas del proceso docente-educativo.
- El pensamiento debe prevalecer, predominar sobre la memoria.

Orienta sobre el cómo lograr una sólida asimilación de conocimiento, habilidades, y hábitos. El estudiante puede aprender cuando el profesor es capaz de ventilar satisfactoriamente la relación entre el trabajo con el nuevo contenido y el trabajo con el contenido y a tratado.

PRINCIPIO DEL TRABAJO CONSCIENTE, CREADOR, ACTIVO E INDEPENDIENTE DE LOS ESTUDIANTES BAJO LA DIRECCIÓN DEL PROFESOR

- La correlación óptima entre el papel del profesor y el trabajo independiente de los estudiantes.
- Adquisición consciente vs. adquisición formal.
- El carácter creador del aprendizaje.
- La motivación, base de la auto-actividad.
- La atención al cuidado de las condiciones externas del proceso.

EL PRINCIPIO DE LA ATENCIÓN INDIVIDUAL DEL ESTUDIANTE EN INTERACCIÓN CON EL TRABAJO GENERAL DEL PROFESOR CON EL GRUPO.

- El trabajo del grupo, debidamente integrado.
- El desarrollo de la personalidad dentro del grupo.
- El trabajo diferenciado del profesor dentro y fuera de la actividad docente.
- El trabajo simultaneo con el grupo y la atención individual a cada estudiante.
- El profesor, guía y amigo del estudiante.

Expresa la necesidad de educar a todos los estudiantes del grupo colectivamente, y crear las condiciones para el trabajo integrado y activo de los mismos, a la vez que se atiende individualmente a cada uno, a fin de lograr una enseñanza efectiva y contribuir al desarrollo de las aptitudes positivas de los estudiantes individualmente, así también como colectivo.

Referencias:

Martínez E. y Sánchez S. (s.f.) Concepción de la instrucción según J. Bruner recuperado el 19 de enero del 2018, a través de https://goo.gl/haPtBn.

Marzal M., Calzada J, Ruvlacaba E, (2005), Objetos de aprendizaje como recursos educativos en programas de alfabetización en información para una educación superior de posgrado competencial, Recuperado 22 de Enero del 2015 a través de https://goo.gl/1sa5mC

Mestre U. Fuentes G. et al. (2004). Ilsa didáctica como ciencia: una necesidad de la educación superior en nuestros tiempos. Recuperada el 19 de enero del 2018 a partir de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15312.

Montaño R. Enríquez I. Seijas C. Romero M., Rodríguez J.(2011). La enseñanza- aprendizaje de las Humanidades en el Siglo XXI: Retos y perspectiva. Recuperado 22 de Enero del 2015 a través de https://goo.gl/r4cqaY

Soto E. (2012), Un Acercamiento a la didáctica general como ciencia y su significación en el buen desenvolvimiento de la clase Recuperada el 19 de Enero del 2018 a partir de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478048956001.

Vargas A. (2016) Los principios didácticos, guía segura del profesor, Revista pedagógica universitaria, recuperada el 8 de Enero del 2018 a través de http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/viewFile/369/360